

13 DE DICIEMBRE DE 2016.

DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES

TEMA: “GOBIERNO DE COALICIÓN”.

Con su venia diputado presidente, compañeros legisladores, público en general, medios de comunicación muy buenos días.

Hago referencia de este tema al que antecedió mi compañero el diputado Willy Ochoa, quien nos expuso un tema interesante para la reforma para la Constitución Política de Chiapas, y trae a mi muchas preguntas y muchas dudas en referencia a esto; será que la ciudadanía ya dejó de creer en los partidos políticos?, porque quizás no hemos respondido a las exigencias que ellos mismos nos han estado solicitando, será que ante la falta de credibilidad y no podemos vernos como antes cuando un solo partido político arrasaba todas las candidaturas es necesario, es importante que ahorita existan los gobiernos de coalición

Se me hace un paso importante, se me hace una propuesta al artículo 44 de la Constitución en donde según lo escuche a la letra dice que aquel gobierno electo que no tenga más del 42% y que su partido no tenga mayoría en el congreso tiene la obligación de hacer un gobierno de coalición, me llama la atención la palabra OBLIGACION; sin embargo celebro la apertura pero siento que hay muchas dudas que se tienen que analizar de fondo, si en las comunidades que se rigen por usos y costumbres en donde ya están legislado que el papel de la mujer tiene que ser efectiva en la praxis aun no lo es, con los gobiernos de coalición, se resolverían los asuntos como los de San Juan Chamula?, sin embargo este tema se me hace aún más importante al democratizar y hacer estos gobiernos de coalición, también se haría interesante que las secretarías de estado, no fueran por designación sino que aprovechemos esa coalición y cada secretario de estado o los más importantes hacienda, secretario de gobierno, entre otros, que pasaran

por el legislativo para que fuera el legislativo lo que los aprobara y aún más hago otra propuesta en el artículo 45 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, actualmente marca que el 70% del mismo género pueden ser los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública, yo me voy más allá y propongo que sea el 50% y 50% estaríamos hablando de transparencia y de igualdad que tanto se ha mencionado en este congreso del estado, el gobierno de coalición no es nada nuevo lo han implementado muchos países de Europa, debemos de pensar como ahorita se está haciendo que celebro que cada uno de los compañeros abrazo e hizo suya la participación de lo recogido en los foros por la ciudadanía, sin embargo que sean medidas en donde todos podamos participar de una manera más democrática y que no solo sean medidas salvavidas de los partidos políticos para estar todos dentro del mismo barco.

Es cuanto diputado presidente.